

IDENTIFICACIÓN P.E.I.S.-2

ZONA	CIUDAD	DENOMINACIÓN:	CAMBIO DEL ESQUEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A LA CIUDAD
------	--------	---------------	--

CONDICIONES DE ORDENACIÓN, OBJETIVOS Y CRITERIOS

ÁMBITO:

El propio Plan Especial lo determinará con exactitud. En principio, el área abarca las subestaciones de Los Ramos, Montes y las posibles penetraciones de líneas de alta tensión, ya sean aéreas o subterráneas.

OBJETIVOS:

La alimentación a la ciudad de la potencia requerida se viene haciendo desde hace muchos años a través de las subestaciones de Los Ramos y Montes, siendo la primera la que dispone de un parque de transformación, al aire libre, de gran tamaño. Esa subestación, cuando fue construida se encontraba fuera del área urbana, a medio camino del Puerto de la Torre y Carlos Haya. Hoy día se encuentra rodeada por zonas edificadas, penetrando las líneas aéreas cerca de las viviendas; por otra parte, al ser la única subestación de cierta potencia instalada, se fue convirtiendo en un nodo energético de ámbito metropolitano realizando funciones, aparte de las locales, que hay que tratar de eliminar de la actual ubicación.

El Plan Especial, complejo por su contenido y por los organismos y empresas implicadas, estudiará el esquema de abastecimiento de energía eléctrica a la ciudad de manera que en las subestaciones citadas, pero sobre todo en Los Ramos, se realicen solo aquellas operaciones que sean necesarias para garantizar el suministro a la ciudad preservándose el equilibrio de la red. Las otras operaciones se realizarían en una nueva subestación, más al exterior, y lo que quede en Los Ramos se compactaría eliminándose las operaciones a la intemperie.